



JUDO CAMPOO 21

HOJA DE INSCRIPCION



Nombre: _____
Domicilio: _____
Población: _____ C.P.: _____
Fecha de nacimiento: _____ D.N.I.: _____
Nombre del padre/madre: _____
DNI: _____ Teléfonos: _____
E-mail: _____
Colegio: _____ Observaciones: _____

Días de clase: Lunes y viernes.

Horario: (marcar con una X) Grupo 1: de 18:00 a 18:50 (4º/5º infantil y 1º/2º primaria)
 Grupo 2: de 19:00 a 19:55 (de 3º a 6º primaria)
 Grupo 3: de 20:00 a 21:00 (a partir de 1º ESO)
Las edades son orientativas en todos los grupos.

Lugar: Colegio San José.

Curso: Del 6 de Septiembre de 2024 al 30 de Mayo de 2025.
El 2 de Septiembre habrá una reunión informativa a las 18:00h en el aula de Judo.

Profesor: Juan José García Núñez (Tfno. 636 97 34 00).

- Maestro Nacional de Judo titulado por la Federación Española de Judo.
- Título de Oficial de Organización.
- Club de Judo federado y avalado por el Consejo Superior de Deportes.
- Impartiendo clases desde 1996.

Coste de las clases: La cuota mensual es de **37€ para los alumnos de 4 a 13 años** (35€ los niños del colegio) y de **47€ para los alumnos de 14 o más años** (a partir del mes siguiente a cumplir los 14 años). Se deberá pagar en los dos primeros días hábiles de cada mes en la recepción del gimnasio.

Coste de la licencia federativa: El precio es designado por la Federación Cantabra de Judo (este coste es de carácter anual), hay que pagarlo en la primera semana de curso, directamente al profesor dentro de un sobre con el nombre del niño/a. Este coste incluye la licencia autonómica, licencia nacional, carnet de grados y seguro médico deportivo.

AUTORIZACIONES:

Autorizo a Judo Campoo 21 a la realización de fotografías y vídeos de mi hij@ con el fin de publicarlas en los medios informativos utilizados por el mismo.

SÍ NO

Autorizo la recepción de información acerca de cualquier cosa relacionada con Judo Campoo 21 en los medios utilizados por el mismo.

SÍ NO

Nombre del padre/madre y firma: _____

Estas autorizaciones estarán vigentes, y por lo tanto, tendrán validez permanente mientras no se reciba comunicación por escrito en contra de las mismas.